



Asamblea General

Distr. limitada
25 de abril de 2013
Español
Original: inglés

Comité de Información

35° período de sesiones

22 de abril a 2 de mayo de 2013

**Examen y aprobación del informe del Comité
a la Asamblea General en su sexagésimo
octavo período de sesiones**

Proyecto de informe

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	2
II. Cuestiones de organización.....	4
A. Apertura del período de sesiones.....	4
B. Elección de la Mesa.....	4
C. Aprobación del programa y el programa de trabajo.....	4
D. Observadores.....	5



I. Introducción

1. En su resolución 34/182, la Asamblea General decidió mantener el Comité encargado de reexaminar las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas, establecido de conformidad con su resolución 33/115 C, que se llamaría en lo sucesivo Comité de Información, y ampliar su composición de 41 a 66 miembros. En la sección I, párrafo 2, de la resolución 34/182, la Asamblea solicitó al Comité:

“a) Que prosiga el examen de las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas a la luz de la evolución de las relaciones internacionales, especialmente en los dos últimos decenios, y de los imperativos del establecimiento del nuevo orden económico internacional y de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación;

b) Que evalúe y complemente los esfuerzos realizados y los progresos logrados por el sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la información y la comunicación;

c) Que promueva el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, más justo y eficaz, destinado a fortalecer la paz y la comprensión internacional y basado en la libre circulación de las informaciones y en su difusión más amplia y mejor equilibrada, y que formule recomendaciones al respecto a la Asamblea General;”

y solicitó al Comité y al Secretario General que en su trigésimo quinto período de sesiones la informaran al respecto.

2. En sus períodos de sesiones trigésimo sexto a sexagésimo sexto, la Asamblea General tomó nota de los informes del Comité y aprobó por consenso sus resoluciones. En su sexagésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea tomó nota del informe del Comité y aprobó por consenso sus resoluciones 67/124 A y B.

3. En la actualidad el Comité está integrado por los Estados Miembros siguientes:

Alemania	Burkina Faso
Angola	Burundi
Antigua y Barbuda	Cabo Verde
Arabia Saudita	Colombia
Argelia	Congo
Argentina	Costa Rica
Armenia	Côte d'Ivoire
Austria	Croacia
Azerbaiyán	Cuba
Bangladesh	Chile
Belarús	China
Bélgica	Chipre
Belice	Dinamarca
Benin	Ecuador
Brasil	Egipto
Bulgaria	El Salvador

Eslovaquia	Níger
España	Nigeria
Estados Unidos de América	Omán
Etiopía	Países Bajos
Federación de Rusia	Pakistán
Filipinas	Perú
Finlandia	Polonia
Francia	Portugal
Gabón	Qatar
Georgia	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Ghana	República Árabe Siria
Grecia	República Checa
Guatemala	República de Corea
Guinea	República de Moldova
Guyana	República Democrática del Congo
Hungría	República Dominicana
India	República Popular Democrática de Corea
Indonesia	República Unida de Tanzania
Irán (República Islámica del)	Rumania
Irlanda	San Vicente y las Granadinas
Islandia	Senegal
Islas Salomón	Sierra Leona
Israel	Singapur
Italia	Somalia
Libia	Sri Lanka
Jamaica	Sudáfrica
Japón	Sudán
Jordania	Suiza
Kazajstán	Suriname
Kenya	Tailandia
Líbano	Togo
Liberia	Trinidad y Tabago
Luxemburgo	Túnez
Madagascar	Turquía
Malta	Ucrania
Marruecos	Uruguay
México	Venezuela (República Bolivariana de)
Mónaco	Viet Nam
Mongolia	Yemen
Mozambique	Zambia
Nepal	Zimbabwe

II. Cuestiones de organización

A. Apertura del período de sesiones

4. La sesión de organización del 35º período de sesiones del Comité de Información se celebró el 22 de abril de 2013 en la Sede de las Naciones Unidas. Inauguró el período de sesiones el Vicepresidente del Comité, Chibaula D. Silwamba (Zambia).

B. Elección de la Mesa

5. De conformidad con el principio de rotación geográfica, el Comité procedió a elegir una nueva Mesa por un mandato de dos años. Lyutha Al-Mughairy (Omán), cuya candidatura había sido presentada por el representante de los Estados de Asia y el Pacífico, fue elegida Presidenta por aclamación. Gabriel Orellana Zabalza (Guatemala), Yehor Pyvovarov (Ucrania), y Juan Manuel González de Linares Palou (España), cuyas candidaturas habían sido presentadas por los representantes de los Estados de América Latina y el Caribe, los Estados de Europa Oriental y los Estados de Europa Occidental y otros Estados, respectivamente, fueron elegidos Vicepresidentes por aclamación. El Sr. Silwamba (Zambia), cuya candidatura había sido presentada por el representante de los Estados de África, fue elegido Relator también por aclamación. La Mesa del Comité de Información durante el período 2013-2014 quedó integrada de la manera siguiente:

Presidenta:

Lyutha Al-Mughairy (Omán)

Vicepresidentes:

Gabriel Orellana Zabalza (Guatemala)

Yehor Pyvovarov (Ucrania)

Juan Manuel González de Linares Palou (España)

Relator:

Chibaula D. Silwamba (Zambia)

C. Aprobación del programa y el programa de trabajo

6. En su sesión de organización, celebrada el 22 de abril, el Comité aprobó el programa y el programa de trabajo siguientes (A/AC.198/2013/1):

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección de la Mesa.
3. Aprobación del programa y del programa de trabajo.
4. Admisión de nuevos miembros.
5. Declaración del Presidente.
6. Declaración del Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública.
7. Debate general.

8. Examen de los informes presentados por el Secretario General.
 9. Grupo de trabajo de composición abierta del Comité de Información.
 10. Examen y aprobación del informe del Comité a la Asamblea General en su sexagésimo octavo periodo de sesiones.
7. El Comité celebró su debate general los días 22 y 23 de abril de 2013. El 22 de abril, por la tarde el Departamento de Información Pública, dirigido por el Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública, sostuvo un diálogo interactivo con los Estados Miembros.
8. Para el examen del tema 7 del programa, el Comité tuvo ante sí los siguientes documentos:
- a) Informe del Secretario General sobre las actividades del Departamento de Información Pública: servicios de comunicación estratégica (A/AC.198/2013/2);
 - b) Informe del Secretario General sobre las actividades del Departamento de Información Pública: servicios de noticias (A/AC.198/2013/3);
 - c) Informe del Secretario General sobre las actividades del Departamento de Información Pública: servicios de divulgación (A/AC.198/2013/4).

D. Observadores

9. Fiji participó en el periodo de sesiones en calidad de observador. La Santa Sede, el Estado de Palestina, la Unión Europea, la Organización Internacional de la Francofonía y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura también participaron en el periodo de sesiones en calidad de observadores.
-